Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24848430

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27329518618 - BORZONE, JULIA LUZ

Tribunal: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 11

Expediente: CAF 93/2024 - EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA SA - EX 11486146/18 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Destino: 60000020152 - BANCO NACION - CABA - APERTURAS DE CUENTAS

Motivo:

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Oficio apertura de cuenta:

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026

Señor
Gerente de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina Sucursal:85 Plaza de Mayo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con los autos caratulados "EN – M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA SA - EX 11486146/18 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" Expte 93/2024 en trámite por ante este juzgado 11 Secretaria N° 21 a fin de solicitarle que proceda a efectuar la apertura de la cuenta de autos.
Se hace saber que se a dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026.- AP Proveyendo el escrito digital acompañado

por la parte demandada con fecha 1/09/2026. Líbrese oficio DEOX en los términos de art. 400 del CPCyCN al Banco de la Nación Argentina -cuya confección, suscripción y diligenciamiento se encuentra a cargo de la parte interesada-, a los fines de que proceda a la apertura de una cuenta bancaria a nombre de este tribunal, Secretaria N° 21, correspondiente a los presentes actuados. Transcríbase la presente providencia en el oficio a confeccionarse por la parte. Firmado: Diego Martin Cormick (Juez Federal)

FECHA ENVIO: 18/09/2026 10:14:31

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios

SOLICITA APERTURA DE CUENTA JUDICIAL.-

Señor Juez:

LUIS DIEGO BARRY, T° 55, F° 185 C.P.A.C.F., en representación de **SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.**, CUIT N° 30-68412579-2, con domicilio legal en la calle Bouchard 710, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo domicilio procesal en la calle Suipacha 1111, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico en 20218923659, en los autos caratulados **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA SA - EX 11486146/18 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" (Expte. 000093/2024)**, a V.S. me presento y respetuosamente digo que:

Vengo a solicitar la apertura de una cuenta judicial, a sus efectos.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by LUIS DIEGO BARRY
Date: 2026.09.15 09:00:43 ART

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 11

93/2024

EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA SA - EX 11486146/18 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de septiembre de 2026.- AP

Proveyendo el escrito digital acompañado por la parte demandada con fecha 1/09/2026.

Líbrese oficio DEOX en los términos de art. 400 del CPCyCN al Banco de la Nación Argentina -cuya confección, suscripción y diligenciamiento se encuentra a cargo de la parte interesada-, a los fines de que proceda a la apertura de una cuenta bancaria a nombre de este tribunal, Secretaria N° 21, correspondiente a los presentes actuados.

Transcríbase la presente providencia en el oficio a confeccionarse por la parte.-

Signature Not Verified
Digitally signed by DIEGO MARTIN CORMICK
Date: 2026.09.16 13:47:59 ART

#38615969#518706013#20260915100333578

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Oficio apertura de cuenta:

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026

Señor
Gerente de la Sucursal del
Banco de la Nación Argentina
Sucursal:85 Plaza de Mayo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con los autos caratulados “EN – M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA SA - EX 11486146/18 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO” Expte 93/2024 en trámite por ante este juzgado 11 Secretaria N° 21 a fin de solicitarle que proceda a efectuar la apertura de la cuenta de autos.
Se hace saber que se a dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026.- AP Proveyendo el escrito digital acompañado por la parte demandada con fecha 1/09/2026. Líbrese oficio DEOX en los términos de art. 400 del CPCyCN al Banco de la Nación Argentina -cuya confección, suscripción y diligenciamiento se encuentra a cargo de la parte interesada-, a los fines de que proceda a la apertura de una cuenta bancaria a nombre de este tribunal, Secretaria N° 21, correspondiente a los presentes actuados. Transcríbase la presente providencia en el oficio a confeccionarse por la parte. Firmado: Diego Martin Cormick (Juez Federal)

- -

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIA LUZ BORZONE
Date: 2026.09.18 10:14:31 ART